1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No:	**CT-8104** Adenda No 1 al Concepto Técnico CT-3899
1.2 SUBDIRECCION:	Análisis de Riesgos y Cambio Climático
1.3 GRUPO FUNCIONAL:	Conceptos para Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	**CR-24987**

2. INFORMACION GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Caja de la Vivienda Popular
2.2 LOCALIDAD:	19. Cuidad Bolívar
2.3 UPZ:	59. Ismael Perdomo
2.4 BARRIO:	**LOS III REYES PRIMERA ETAPA**
2.5 ÁREA (Ha):	8.91
2.6 FECHA DE VISITA:	No aplica
2.7 FECHA DE EMISION:	10 de octubre de 2016
2.8 TIPO DE RIESGO:	Remoción en masa
2.9 VIGENCIA:	Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Caja de la Vivienda Popular (CVP) y a la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios con el objeto de modificar y actualizar el ítem asociado a la dirección del predio de la Carrera 93A N$_o$ F 52-20 Sur (citada en el CT-3899), lo anterior atendiendo solicitud realizada por el Director Técnico de Reasentamiento de la CVP (Radicados IDIGER 2016ER9367, RO-88618 y 2016IE1957).

El Concepto Técnico corresponde a un instrumento para la reglamentación del desarrollo, busca establecer restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas expuestas a condiciones de amenaza por procesos de remoción en masa. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, dentro del proceso de legalización del desarrollo Los III Reyes Primera Etapa, por lo cual se especifica que los demás aspectos, incluyendo la calificación y zonificación de amenaza por procesos de remoción en masa, la evaluación de vulnerabilidad, la evaluación de riesgo y las conclusiones y recomendaciones planteadas en el CT- 3899 se ratifican.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

ADENDA

El IDIGER, en respuesta oficial RO-88618, identificó los siguientes aspectos relacionados al Concepto Técnico CT-3899 del 27 de agosto de 2003:

1. Inconsistencia en la dirección citada como *"Carrera 93A N° 52-20 Sur"* para el predio ubicado en la Manzana 07, Predio 20; ya que la dirección correcta para el predio en comento es la Carrera 76A N° 63A-63 Sur.

2. Que la vivienda de la Carrera 76A N° 63A-63 Sur, localizada en la Manzana 07, Predio 20, perteneciente al señor Abel Humberto Barrera Díaz, **SI** se encuentra en el programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable por Fenómenos [Procesos] de Remoción en Masa, con el identificador iD:2003-19-4556, información ratificada en el plano N°6 "*Suelo de Protección Por Riesgo de Remoción en Masa e Inundación"*, que hace parte del Decreto 469 de 2003[1].

Acorde a lo anterior se considera relevante actualizar y corregir la dirección referente al Anexo del Concepto Técnico N° 3899 *"Familias incluidas en el programa de reubicación por alto riesgo no mitigable, barrio Los III Reyes Primera Etapa – Localidad Cuidad Bolívar",* numeral (N$_o$) 76, ítem de Dirección: Carrera 93A N° 52-20 Sur. Por medio del presente concepto técnico dicha información quedará así:

Dirección:	**Carrera 76A N$_o$ 63A – 63 Sur**

4. FIRMAS

4.1 Elaboró
Firma: **Nombre: SANDRA AILEEN CUEVAS GOMEZ**   **Profesional Especializado Cod.222 Grado 23**
Profesional de Conceptos para Planificación Territorial
4.2 Revisó y avaló
Firma: **Nombre: JESUS ENRIQUE ROJAS OCHOA**   **Profesional Especializado Cod. 222 Grado 29**
Responsable de Grupo de Conceptos para Planificación Territorial

[1] **Decreto 469 de 2003.** "Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C".

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co